

**ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO**  
Procedimiento Negociado sin Publicidad según  
Instrucciones Internas de Contratación  
Procedimiento número CANALINK-2020-07

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED PARA AMPLIACIONES DE CAPACIDAD SOBRE LA RED DE TRANSMISIÓN TERRESTRE EXISTENTE DE CANALINK**

Siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2020, se reúne en la sede de Canarias Submarine Link, S.L.U. (en adelante CANALINK), en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número CANALINK-2020-07 correspondiente al “ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED PARA AMPLIACIONES DE CAPACIDAD SOBRE LA RED DE TRANSMISIÓN TERRESTRE EXISTENTE DE CANALINK”, a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El Órgano de Valoración queda válidamente constituido, asistiendo las siguientes personas:

**PRESIDENTE**

Técnico de Ingeniería y Soporte – Jose González Torres

**VOCAL**

Técnico de Ingeniería y Soporte – Iván Magdalena Correa

**VOCAL**

Técnico de Ingeniería y Soporte – Jose Luis Ramírez Álvarez

**SECRETARIO**

Técnico de Contratación Pública – Edgar Hernández Mesa

La reunión se celebra en acto privado.

**VISTA** la documentación general administrativa del sobre número 1 de la empresa licitadora admitida definitivamente, a fecha 4 de junio de 2020:

EMPRESA LICITADORA	N.I.F.
INFINERA CORPORATION	USA 77-0560433

**CONSTITUIDO** el Órgano de Valoración, en la misma fecha citada previamente pero en hora distinta, para la apertura del sobre número 2 “Oferta económica”.

**RECIBIDA** la documentación requerida a la empresa licitadora, y valorada de forma positiva, se solicita al Director de Operaciones de CANALINK nombrado al efecto, proceder a la verificación de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y su adecuación a lo regulado en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos.

**CONSTITUIDO** nuevamente el Órgano de Valoración, en el día de hoy, para la lectura del informe aportado sobre el cumplimiento de las condiciones particulares y anexos de la presente licitación.

**VISTO** dicho informe redactado por el Director de Operaciones designado al efecto, el cual se transcribe parcialmente a continuación y que obra en su totalidad como parte integrante del expediente de la licitación:

“A continuación, se expone el contenido de la documentación aportada por la empresa licitadora y se emite una valoración del ajuste a los requisitos exigidos en los pliegos.

### VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

- El criterio cuantificable es la oferta económica realizada por la empresa licitadora.
- El criterio de adjudicación es el ajuste de la Oferta económica (conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares) a los suministros necesarios cuyas características se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de los importes asignados a los distintos suministros solicitados.

A continuación, se tabulan los suministros, conforme al citado Anexo II y la oferta económica realizada por la empresa INFINERA CORPORATION, con C.I.F. USA 77-0560433:

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-1 (SIN IGIC)</b>	€ 3,500.00	€ 3,500.00	€ 3,500.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-1</b>	€ 245.00	€ 245.00	€ 245.00
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-1 (CON IGIC)</b>	€ 3,745.00	€ 3,745.00	€ 3,745.00

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-2 (SIN IGIC)</b>	€ 37,903.00	€ 37,903.00	€ 37,903.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-2</b>	€ 2,653.21	€ 2,653.21	€ 2,653.21
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-2 (CON IGIC)</b>	€ 40,556.21	€ 40,556.21	€ 40,556.21

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-3 (SIN IGIC)</b>	€ 54,480.00	€ 54,480.00	€ 54,480.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-3</b>	€ 3,813.60	€ 3,813.60	€ 3,813.60
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-3 (CON IGIC)</b>	€ 58,293.60	€ 58,293.60	€ 58,293.60

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-4 (SIN IGIC)</b>	€ 66,116.00	€ 66,116.00	€ 66,116.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-4</b>	€ 4,628.12	€ 4,628.12	€ 4,628.12
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-4 (CON IGIC)</b>	€ 70,744.12	€ 67,913.97	€ 65,197.24

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-5 (SIN IGIC)</b>	€ 99,097.00	€ 95,133.00	€ 91,328.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-5</b>	€ 6,936.79	€ 6,659.31	€ 6,392.96
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-5 (CON IGIC)</b>	€ 106,033.79	€ 101,792.31	€ 97,720.96

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-6 (SIN IGIC)</b>	€ 86,697.00	€ 83,229.00	€ 79,900.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-6</b>	€ 6,068.79	€ 5,826.03	€ 5,593.00
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-6 (CON IGIC)</b>	€ 92,765.79	€ 89,055.03	€ 85,493.00

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-7 (SIN IGIC)</b>	€ 115,611.00	€ 110,987.00	€ 106,548.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-7</b>	€ 8,092.77	€ 7,769.09	€ 7,458.36
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-7 (CON IGIC)</b>	€ 123,703.77	€ 118,756.09	€ 114,006.36

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-8 (SIN IGIC)</b>	€ 103,211.00	€ 99,083.00	€ 95,120.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-8</b>	€ 7,224.77	€ 6,935.81	€ 6,658.40
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-8 (CON IGIC)</b>	€ 110,435.77	€ 106,018.81	€ 101,778.40

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-9 (SIN IGIC)</b>	€ 127,247.00	€ 122,157.00	€ 117,271.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-9</b>	€ 8,907.29	€ 8,550.99	€ 8,208.97
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-9 (CON IGIC)</b>	€ 136,154.29	€ 130,707.99	€ 125,479.97

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-10 (SIN IGIC)</b>	€ 114,847.00	€ 110,253.00	€ 105,843.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-10</b>	€ 8,039.29	€ 7,717.71	€ 7,409.01
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-10 (CON IGIC)</b>	€ 122,886.29	€ 117,970.71	€ 113,252.01

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-11 (SIN IGIC)</b>	€ 148,758.00	€ 142,808.00	€ 137,096.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-11</b>	€ 10,413.06	€ 9,996.56	€ 9,596.72
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-11 (CON IGIC)</b>	€ 159,171.06	€ 152,804.56	€ 146,692.72

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-12 (SIN IGIC)</b>	€ 170,270.00	€ 163,459.00	€ 156,921.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-12</b>	€ 11,918.90	€ 11,442.13	€ 10,984.47
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-12 (CON IGIC)</b>	€ 182,188.90	€ 174,901.13	€ 167,905.47

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-13 (SIN IGIC)</b>	€ 181,906.00	€ 174,630.00	€ 167,645.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-13</b>	€ 12,733.42	€ 12,224.10	€ 11,735.15
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-13 (CON IGIC)</b>	€ 194,639.42	€ 186,854.10	€ 179,380.15

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-14 (SIN IGIC)</b>	€ 136,421.00	€ 130,964.00	€ 125,725.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-14</b>	€ 9,549.47	€ 9,167.48	€ 8,800.75
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-14 (CON IGIC)</b>	€ 145,970.47	€ 140,131.48	€ 134,525.75

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-15 (SIN IGIC)</b>	€ 158,059.00	€ 151,737.00	€ 145,668.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-15</b>	€ 11,064.13	€ 10,621.59	€ 10,196.76
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-15 (CON IGIC)</b>	€ 169,123.13	€ 162,358.59	€ 155,864.76

	Año 2020	Año 2021	Año 2022
<b>PRECIO OFERTADO PARA EA-16 (SIN IGIC)</b>	€ 169,695.00	€ 162,907.00	€ 156,391.00
<b>IMPORTE IGIC PARA EA-16</b>	€ 11,878.65	€ 11,403.49	€ 10,947.37
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO PARA EA-16 (CON IGIC)</b>	€ 181,573.65	€ 174,310.49	€ 167,338.37

Tras el análisis de la documentación referida, el Director de Operaciones designado al efecto certifica que:

- La oferta económica aportada por la empresa licitadora “**INFINERA CORPORATION**” se ajusta a los términos económicos solicitados en el Anexo II de la presente licitación.”

Por todo lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **PROPONE**:

- Adjudicar a la empresa licitadora “**INFINERA CORPORATION**”, con N.I.F. **USA 77-0560433**, la contratación denominada “**ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RED PARA AMPLIACIONES DE CAPACIDAD SOBRE LA RED DE TRANSMISIÓN TERRESTRE EXISTENTE DE CANALINK**”, expediente nº **CANALINK-2020-07**, por los importes especificados para cada uno de los dieciséis escenarios de ampliación reflejados en su oferta económica, IGIC excluido, al cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos para este procedimiento negociado sin publicidad.

**CONSIDERANDO** que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del Acuerdo Marco corresponden al Órgano de Contratación, en concreto al Consejero Delegado de Canarias Submarine Link, S.L.U., a tal efecto este Órgano de Valoración eleva la presente propuesta para su examen y validación.

Y en virtud de lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **ACUERDA**:

1. La propuesta de adjudicación del contrato a la empresa licitadora “**INFINERA CORPORATION**”, con N.I.F. **USA 77-0560433**.
2. Elevar esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.
3. Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa licitadora que ha resultado propuesta como adjudicataria de la presente licitación, conforme a lo previsto en la cláusula 16 del

Pliego de Condiciones Particulares. La empresa licitadora deberá presentar la documentación y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida en su derecho, procediéndose a declarar la licitación como desierta.

4. Notificar la presente propuesta de adjudicación a la empresa licitadora.
5. Publicar el contenido de esta propuesta en el Perfil del Contratante de la web de CANALINK.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas.

En Granadilla de Abona, a 11 de junio de 2020.